

Buenos Aires, 5 de marzo de 2020.

VISTO los expedientes de las siguientes Facultades Regionales: Buenos Aires, Mendoza y San Nicolás, dictados en cumplimiento del inciso f) del artículo 85 del Estatuto Universitario, y

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Tecnológica Nacional jerarquizó la formación de posgrado, otorgando el título de “Doctor en Ingeniería”, que es el máximo nivel académico, reconocido tanto en el orden nacional como internacional.

Que la documentación acompañada y el informe de la Dirección de Alumnos dependiente del Rectorado, acreditan la conclusión de la carrera de Doctorado en Ingeniería por parte de los egresados, como asimismo el cumplimiento de todas las disposiciones reglamentarias vigentes.

Que analizados los antecedentes la Comisión de Enseñanza en su dictamen del 4 de marzo de 2020, aconsejó el otorgamiento de títulos para diversos egresados.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

R E G I S T R A D O

PABLO A. HUEL
JEFE DE DEPARTAMENTO
APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

“2020 – Año del General Manuel Belgrano”

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar al señor Rector y a los señores Decanos que corresponda a otorgar los títulos y expedir los diplomas que a continuación se indican, de acuerdo con lo que establece el inciso q) del artículo 53 e inciso c) del artículo 70 del Estatuto Universitario:

FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES:

Registro Nº	Apellido y Nombres	Documento	Título
169	ALFONSO, Manuel Roberto	D.N.I. 31.289.257	Doctor en Ingeniería, Mención Procesamiento de Señales e Imágenes
170	HAMPEL, Matías Rolf	D.N.I. 34.139.031	Doctor en Ingeniería, Mención Procesamiento de Señales e Imágenes



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

R E G I S T R A D O

PABLO A. HUEL
JEFE DE DEPARTAMENTO
APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

“2020 – Año del General Manuel Belgrano”

FACULTAD REGIONAL MENDOZA:

171	BARÓN, Gabriela Nuri	D.N.I. 29.605.997	Doctora en Ingeniería, Mención Civil - Ambiental
-----	----------------------	----------------------	--

FACULTAD REGIONAL SAN NICOLÁS:

172	SANTINI, Leandro Matías	D.N.I. 29.638.521	Doctor en Ingeniería, Mención Materiales
-----	-------------------------	----------------------	---

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 366/2020

UTN
mel

Ing. HÉCTOR EDUARDO AIASSA
RECTOR

Ing. MIGUEL ÁNGEL SOSA
Secretario General